¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,039. BUENOS AIRES, Martes 6 de Abril de 1847

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—En los diarios Británicos y Franceses que acabamos de recibir hallamos los siguientes importantes anuncios—

»El *Correo del Havre*, del 30 de Enero último, dice: »*Negocios del Plata—Remocion de los Plenipotenciarios y de los Comandantes de las Escuadras en esos parajes—Interpelaciones en la Cámara de los Comunes*—El Almirante Inglefield, que comandaba la Escuadra Inglesa en el Plata, ha sido reemplazado por el capitan de navio Sir Tomas Herbert—Segun el uso adoptado para el sosten de nuestra buena inteligencia con la Inglaterra, no debemos tener al mando en gefe de nuestros buques sobre las estaciones donde su accion es comun con la de los buques Ingleses un oficial general superior en grado al Comandante en gefe ingles—Asi, sabemos que el Contra-Almirante Lainé, retirado del Plata, vá á ser reemplazado alli en el mando de nuestras fuerzas navales por el Sr. Capitan de navio Le Prédour—

»Se nos asegura que nuestros Ministros Plenipotenciarios actuales ván á ser igualmente cambiados en el Plata, y aun que el Baron Deffaudis llegará muy pronto á Francia, despues de haber hecho durar nuestros embarazos en esos parajes hasta el momento en que ha podido poner su responsabilidad al abrigo por ciertos compromisos que habia contraido en nombre de su Gobierno» —[Del *Correo del Havre* del 30 de Enero último.]—

El *Galignani Messenger*, de Paris, del 1.° de Febrero último transcribe del *Morning Chronicle* de Londres el siguiente anuncio del nombramiento de Lord Howden: »Como saben nuestros lectores, Lord Howden ha sido nombrado Ministro al Brasil—Sabemos que Su Señoria [en camino á su destino] tocará en el Rio de la Plata, con la mira de conducir los negocios de aquella parte del mundo á un término satisfactorio—[*Chronicle*]»—[Del *Galignani Messenger* de Paris, fecha 1.° de Febrero último]—

Esto es lo que hay de interés en los diarios que tenemos á la vista sobre el desenlace pacífico de la cuestion del Plata, para el que ciertamente ha sido siempre un obstáculo la presencia de los Ministros Ouseley y Deffaudis y de los Almirantes Inglefield y Lainé—Por lo tanto es de creerse que las instrucciones de Lord Howden sean conformes á las de Mr. Hood, si, como se anuncia, viene aquel al Rio de la Plata en mision especial—

En los números del *Morning Chronicle* que hemos recibido, no se halla el que cita el *Galigniani Messenger*—En el del 30 de Enero último se leen los siguientes artículos sobre las cuestiones entre la Francia é Inglaterra y sobre algunas operaciones de los Franceses en Argel—

»Expreso de Paris.

»Una parte de lo siguiente apareció en una segunda edicion del *Morning Chronicle* de ayer:—

»Los periódicos de Paris del Miercoles, que hemos recibido por nuestro correo ordinario, están desusadamente faltos de noticias.

»Las noticias recibidas del Departamento del Loire y Judre, y de los otros departamentos en que levantamientos ó disturbios, á causa de la escasez de trigo, habian tenido lugar, son mucho mas satisfactorias. Las autoridades han conseguido por todas partes restablecer la paz, y han tomado ahora las precauciones que, segun se espera, impedirán cualquier sublevacion en lo futuro. Por otra parte, el precio del trigo continúa subiendo en todos los principales mercados. En Etampes, el 23 de este, el trigo de primera clase subió en 3 francos por hectólitro, y las calidades inferiores 3 francos 50 centésimos. En Soissons, en el mismo dia, el mercado principió por 34 francos 62 centésimos por hectólitro, pero hácia el fin del dia subió á 36 francos 95 centésimos por hectólitro En Orleans el trigo estaba desde 38 hasta 39 francos por hectólitro. La cebada, primera clase, á 25 francos, y avena 12 francos. En Pontoise, todas las clases de trigo subieron 4 francos en hectólitro, y los otros granos en proporcion. Los solos puntos en que han bajado los granos son Lambelle y San Briene[Côtes du Nord] pero no se dice cuanto era la baja.

»No hubo sesion en las Cámaras el Miercoles. El debate sobre el discurso de contestacion en la Cámara de Diputados se ha prorogado hasta el Lunes, á peticion de Mr. Guizot, que espera que Lord Palmerston, en ese tiempo, habrá presentado sus informes en la Cámara de los Comunes sobre la cuestion de los casamientos Españoles, y que entonces él [Mr. Guizot] podrá tener la palabra. Es triste ver á un hombre de la eminencia de Mr. Guizot bajar á tales subterfugios. Ha entrado en un sistema de intriga y de sofisteria, fuera de las cuales no puede salir sino por medio de mas fraude. Si su conducta en este negocio hubiera sido tan franca y tan recta como debia de haberlo sido, no estaria ahora bajo la necesidad de depender de medios como esos para su vindicacion. Con »una historia tan sin afeites y tan llana» como la que el Ministro Ingles tendrá que narrar, poco importa si habla primero ó último.

»Hace un dia ó dos dimos una muestra de los absurdos adelantados por el principal abogado de Mr. Guizot *La Presse*, con la intencion de dar zelos á los Franceses contra Lord Palmerston. El descubrimiento hecho por la Presse, y manifestado al público por ese veraz periódico, era en ese tiempo una intriga la mas secreta y peligrosa, que hoy se sigue en Constantinopla bajo los auspicios de Lord Palmerston, siendo el objeto de esta la compra por la Inglaterra de la sucesion de Egipto despues de la muerte de Mehemet-Alí. Aun tenemos que saber cual será la terminacion de la intriga, pero parece que no es solo en Constantinopla donde S. S. practica sus malas mañas, porque aparece que se ha hecho un descubrimiento de que está intentando destronar á la Reina de Portugal. Se nos informa que esta Soberana ha comunicado el hecho á la Reina Victoria con todos los documentos en sosten de la acusacion; y que el Rey Leopoldo, tio del Rey de Portugal, ha recibido tambien una copia de la correspondencia, que establece el delito de Lord Palmerston. Damos el artículo de *La Presse*. Para decir lo menos que se pueda de él, es una curiosidad. »*La Presse* dice:—

»Una carta que acabamos de recibir ahora de Londres nos dá algunos interesantes detalles de una explicacion muy animada, que, dice, ha tenido lugar entre S. M. la Reina Victoria y Lord Palmerston, relativa á ciertas cartas de ese Ministro, que han caido en las manos de Da. María de Portugal, y de las cuales aparece que habia tomado una parte la mas activa, indirectamente, en la última insurreccion, movido por el deseo ó impulsado por la esperanza, de que la revolucion, si victoriosa en Lisboa, tendria su reaccion en Madrid, y que la caida de Da Maria llevaría á la de la Reina Isabel. Una copia de estas cartas fué enviada al Rey de los Belgas, siendo el Rey de Portugal su sobrino. Fernando-Augusto-Francisco-Antonio, marido de la Reina de Portugal, es no solamente sobrino del Rey de los Belgas, sino tambien primo del Príncipe Alberto, esposo de la Reina de Inglaterra, hermano de la Duquesa de Nemours y hermano del Duque de Saxe-Coburg Gotha, marido de la Princesa Clementina. Todos estos lazos de parentesco no bastaron para retraer á Lord Palmerston en la prosecucion de sus resentimientos. Que puede pensarse de un Ministro cuya política puede traducirse asi—Perezcan dos tronos [tal vez tres] antes que mi rencor?»

»El *Siecle* trae un largo artículo, acusando á Mr. Guizot de intentar desacreditar el Gobierno Whig en Inglaterra, acusándolo de disposiciones hostiles y dobles hácia la Francia, y contrastando con su conducta la amistosa disposicion de los Tories. El *Siecle* hace esto honradamente, porque basa sus acusaciones sobre pasajes elegidos en las notas diplomáticas de Mr. Guizot. Procede despues á mostrar que, en cuanto á la cuestion del casamiento, no tiene ninguna autoridad Mr. Guizot para declarar que la conducta del Gobierno Tory ha sido ó hubiera sido, si hubiera continuado en el poder, diferente de la de los Whigs, y al concluir su artículo, dice:

»Como es posible, en presencia de estos hechos, justificar el contraste ofensivo que Mr. Guizot quiere establecer en su correspondencia y en sus discursos, entre la conducta de los Whigs y la de los Tories? No estamos autorizados para decir que, con esta negociacion, cuyo objeto hemos aprobado francamente, Mr. Guizot ha relacionado una intriga que estamos obligados á deplorar, pues que tiene por resultado agotar la energía diplomática de dos gobiernos constitucionales por un desvio que deja el campo abierto á la ambicion de las cortes absolutas de Europa?»—Del *Morning Chronicle* del 30 de Enero último]—

»Desastres de los Franceses en Argel.

»Marsella, Enero 23—Por el vapor Tajo que llegó ayer de Argel, con fechas de ese puerto hasta el 20, sabemos que los Franceses han tenido 130 hombres muertos y heridos en una batalla con la tribu de Arabes Ouled Djellad. »El *Moniteur Algerien* (periódico oficial) contiene los detalles del encuentro, siendo los principales los siguientes: »El General Herbillon salió de Betna el 5, juntándosele en El-Oataga el Comandante de San German. »Procedieron juntos al oasis de Sahara, donde la reciente aproximacion de Bou-Muza parecia haber conmovido los sentimientos amistosos anteriormente expresados en favor de M de San German. Fueron recibidos bastante amigablemente por la tribu Sidi-Khalled el 10; pero muy diferente fué el carácter de su recibimiento por la del Ouled Djellad, que acababa de recibir una visita del Cherif. Se vieron obligados á penetrar por fuerza de armas en el oasis de la última y sitiar una mezquita. La batalla principió despues de medio dia y solamente cesó á la caida de la noche. »Concluyó en la sugecion del Ouled Djellad; aunque no todos los detalles son conocidos, de ambas partes fué la pérdida considerable. Hemos tenido treinta hombres muertos y 100 heridos, hallándose, desgraciadamente, entre los primeros el Sr. Gefe de Batallon Mr. Billon, del 31 de infantería, oficial de mérito, jóven y lleno de ardor, cuya pérdida merece ser lamentada.

»Boa-Maza no tuvo parte en esta accion. Se había movido con su pequeño campamento á una distancia de cerca de dos jornadas hácia el Sud. El oasis de Ouled Djellad está situado cerca de doce leguas al Sud de Bishara. Se calcula que esta lejana batalla no tendrá ninguna influencia en el interior de la provincia de Constantina. Tuvo lugar una escaramuza en Bougie. Una fraccion de los Mezaians, que había continuado hóstil á los esfuerzos pacíficos que se principian á manifestar en el pais, habiendo asesinado cuatro hombres pertenecientes á una tribu vecina, que habían venido al mercado de ese pueblo, el Comandante determinó hacer un ejemplo de la aldea de El-Habel, que fué principalmente causa del crímen. Segun esto, una columna de 600 hombres salió de Bougie en la noche del 13 de Enero. Obtuvieron por la fuerza posesion de la aldea, despues de una obstinada resistencia, que costó á los Mezaians un buen número de hombres, y solamente volvieron á Bougie despues de haber destruido sus casas. Dos soldados de la infantería nativa fueron muertos, y catorce de diversos cuerpos fueron heridos en este encuentro. Las disposiciones manifestadas por las otras tribus en la vecindad de Bougie parecían prometer un adelanto hácia la pacificacion de estos distritos montañosos. Pero, sin embargo, esta accion como la de Ouled Djellad, es de una fecha muy reciente para habilitarnos á formar algo que se acerque á una opinion cierta sobre sus consecuencias. [Morning Post.»]

[Del Morning Chronicle, Enero 30]—

No nos toca participar de los términos acres de la polémica de los diarios Británicos y Franceses sobre las intrigas que alternativamente se imputan: los damos á luz para que nuestros lectores formen idea sobre el estado de los negocios Europeos—*Continuará*—

El *Comercio* del salvage unitario Varela, del 24 de Marzo último, contiene una absurda é indigna diatriba contra el General Rosas, pretextada en el desgraciado suicidio del Coronel D. Manuel Rodriguez, Ex-encargado de Negocios de Bolivia en la Confederacion Argentina—

La insensata porfia con que Varela atribuye á la accion del General Rosas cualquier infortunado acontecimiento que tenga lugar en el pais, arrostrando ciegamente todos los testimonios, y todas las convicciones, es sobrado brutal y ridícula á la vez intrinsecamente para que dejen de serlo los paralogismos y embustes con que la ostenta el envilecido intérprete de la intervencion Anglo-Francesa y de los salvages unitarios—

En efecto, nada mas falso y torpe que cambiar de ese modo sistemáticamente el honorable y elevado carácter que tan conspícuamente tiene acreditado el General Rosas—Nada mas absurdo, por otra parte, que atribuirle tan sin razon, y tan procazmente, la muerte de una persona de su estimacion, y que le acreditó cordial benevolencia—

En las propias vociferaciones de Varela repugnan la falsedad y despécho frenético que las caracterizan—

Dice Varela: »al expresar con el primer anuncio de la muerte violenta del Encargado de Negocios de Bolivia en Buenos Ayres nuestras sospechas de que la voluntad que tanta sangre ha hecho derramar en aquella infeliz ciedad ordenó tambien que se derramase la del Coronel Rodriguez, no hicimos mas, en realidad, que expresar lo que segun todas las cartas y todos los informes era la universal persuasion en Buenos Ayres»—Varela confiesa, pues, que estampó la absurda calumnia por gratuita malevolencia con la misma infame falsedad con que en seguida finge que la contienen todas las cartas ó informes—Todos los informes que hemos publicado, y el juicio mismo del Sr. Comandante del Ejército Boliviano D. José del Corte, adjunto de la Legacion de Bolivia, persuaden que el Coronel Rodriguez se suicidó, y aun muestran las causas de ese sensible acto de desesperacion—

Prosigue Varela extendiendo sus indecentes ficciones del modo que sigue:

»No puede haberse olvidado (dice) que el muerto Rodriguez, como encargado de negocios de Bolivia, fué uno de esos ajentes públicos que se han puesto enteramente al servicio y devocion de Rosas. Habitaba, con mengua de su público carácter, una casa confiscada por el dictador á sus legítimos dueños, y puesta *gratuitamente* á disposicion del diplomático: fué uno de los que sirvieron á Rosas de testigo contra la declaracion del bloqueo anglo-frances: le ensalzó del modo mas servil, en documentos publicados en Buenos Aires mismo; llegó, por último, hasta declarar al ministro Arana que el gobierno Boliviano, á quien representaba, habia hecho muy mal en nombrar plenipotenciario en Buenos Aires al Sr. General Guilarte. Tampoco se ha olvidado, sin duda, que, al mismo tiempo que Rodriguez hacia esto, escribia á Montevideo cartas en que clasificaba á Rosas de *un gobierno de asesinos*, y declaraba que todo lo que hacia era de miedo, porque en Buenos Aires nadie podia librar, ni aun á los agentes públicos *que tienen cañones*, del puñal de un asesino oficial. Alguna de esas cartas fué publicada por nosotros mismos. El hombre que eso escribia, es el que se ha encontrado en media calle con la cabeza hecha pedazos. Fué tristemente profeta! El carácter que habia desempeñado; los servicios que habia hecho á Rosas; la amistad con que era recibido en casa de este; las exageradas demostraciones de aprecio con que el dictador acostumbra siempre recompensar á los que le sirven como Rodriguez; todo hacia esperar que, á lo menos, se anunciase publicamente su muerte en el papel oficial; que sus funerales fuesen siquiera decentes, ya que no solemnes; tomando el gobierno en ellos la parte que se acostumbra, en casos de muerte de agentes públicos de las naciones amigas. Nada de eso. La policía recogió el cadaver, como el del hombre mas vulgar; y despues de examinado, se mandó en un carro comun al cementerio, sin invitacion para acompañarle, sin demostracion de ninguna clase».

Aparte del lenguage grosero é indigno con que Varela insulta la memoria de un muerto, que fué digno Representante durante su vida de un pueblo Americano, proceder bajo con el que acredita aquel salvage unitario un odio bárbaro hasta mas alla del sepulcro del desgraciado cuanto apreciable Coronel Rodriguez, se mofa Varela de sí mismo cuando estampa sus preinsertos disparatados paralogismos y embustes—

En efecto, el Coronel D. Manuel Rodriguez poseia la estimacion del General Rosas; acreditó al Gobierno Argentino justicia, dignidad y benevolencia, dando testimonio público de verdad, de honor y de conciencia sobre los falaces pretextos de la intervencion Anglo-Francesa, enemiga de la América: reprobó la conducta, no del Gobierno Boliviano, sino del General Guilarte, el amigo y cómplice de Varela, en lo que procedió de acuerdo el Sr. Rodriguez con la política Americana de su Gobierno expresada honrosamente en sus recientes comunicaciones que hemos publicado y que manifiestan su decision de repeler toda intervencion Europea—¿Qué causa, pues, podia haber de las que tan infamemente forja Varela?— No, por cierto, la pretendida carta ó libelo atribuido al Coronel Rodriguez, que este formalmente desmintió, y que nadie ignora fué una de las torpes fabricaciones que acostumbran publicar los salvages unitarios con el triste y vano objeto de realizar la execrable máxima, que es su divisa, »*de la calumnia algo queda*»—

A estas razones tan obvias se agrega la repugnante circunstancia de los embustes insolentes que aglomera Varela para sellar su desvergüenza—

El 24 de Marzo se quejaba este falsario de que los diarios de Buenos Aires, á los que falsamente titula oficiales, nada hubiesen publicado sobre el desgraciado fin del Coronel Rodriguez, y el dia anterior habiamos anunciado ya el suicidio—El 27 de Marzo publicamos tambien todas las investigaciones y documentos oficiales con nuestras observaciones; es decir, los publicamos en la misma fecha en que quedaron expeditos—

Y dice el salvage unitario Varela que los funerales del Coronel Rodriguez no fueron ni decentes ni solemnes y que »la Policía recogió el cadáver, como el del hombre mas vulgar, y despues de examinado se mandó en un carro al cementerio sin invitacion para acompañarle, sin demostracion de ninguna clase»—Todos estos anuncios de Varela son desvergonzadamente falsos—El cadáver del Coronel D. Manuel Rodriguez fué conducido con decencia a la casa de la Ex-Legacion Boliviana, y entregado allí—Hacia tiempo que el Sr. Rodriguez no investia carácter diplomático—Los interesados practicaron las diligencias correspondientes—El cadáver del finado fué conducido en un carro fúnebre de los de primera clase, seguido de dos coches, porque la ley del pais no permite mas ni para los altos funcionarios del Estado—En el primer coche iba el Sr. Leitte Acevedo, Encargado de Negocios de S. M. la Reina de Portugal, el Sr. Baron Picolet d'Hermillon, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Cerdeña, el Sr. Moura, Cónsul General del Brasil, y el Dr D. Juan Antonio Sagardia, como representante del Comandante D. José del Corte, adjunto de la ex-Legacion Boliviana—En el segundo coche iban D. Miguel Mogrovejo, D. Juan Luciano Miguens, pariente del finado, D. Antonio Bilbao, y D. N. Murallat—Al llegar al cementerio, el Capellan de él, vestido de sobre-pelliz, rezó los responsos de costumbre, y se condujo y depositó el cadáver en la bóveda sepulcral de pertenencia de la familia de los Sres. Acuñas—

El carro fúnebre fué pedido y pagado el medio derecho de cincuenta y dos pesos por D. Pablo Santillan, amigo particular del finado—En esta dispensa del medio derecho fué agraciado el Sr. Rodriguez sin embargo de no pertenecer al Ejército de la Confederacion Argentina—Hemos oido decir que el mismo Sr. Santillan pagó los demas gastos de cajon, derechos de parroquia y otros—

De unos embustes pasa Varela á otros igualmente crasos y á vaticinios ridículos para quien lo vé mentir con tanto descaro—Tales son los siguientes:

»Cuatro dias habian pasado desde la mañana en que se encontró el cadáver hasta la salida del paquete; y, por extraordinario que parezca, la *Gaceta de Rosas*, no ha anunciado siquiera el suceso: se diria, á juzgar por su silencio, que ignoraba la muerte de Rodriguez. El *British Packet* es el único papel que la anunció cuatro dias despues.

»Hay en Montevideo personas que vieron por sus ojos el cadáver de Rodriguez: hay muchas otras venidas de Buenos Ayres, que hablaron allí con varios individuos que tambien le vieron: todas afirman que la herida que tenia era un golpe *de sable ó de hacha en la parte posterior de la cabeza*: eso es lo universalmente admitido como un hecho en Buenos Aires. Sin embargo, el *British Packet* no vacila en decir asertivamente que Rodriguez se mató á si mismo *de un pistoletazo*. No hay quien haya visto el hecho: el mismo papel que eso dice reconoce que ni se sabe la hora en que aconteció: ¿qué quiere decir, pues, ese empeño en arrojar al público, como cierta, la idea de un suicidio? Si á lo menos se hubiese puesto en duda, seria mas disimulable; pero afirmar el suicidio, cuando no hay medio ninguno de saberlo, es revelar manifiestamente el designio de alejar *in limine* la idea de un asesinato. Escusado es decir que ese designio no puede ser honesto.

»Sábese bien como es, en todos los paises y en todas las épocas, la policía de espionaje y de vijilancia en los gobiernos despóticos: sábese sobre todo, como es la de Rosas en Buenos Ayres. Hay allí un cuerpo de serenos numerosísimo, que hace durante toda la noche, un servicio constante en todas las calles de la capital. ¿Puede creerse que sonase de noche un pistoletazo, sin que nadie lo oyese ni se tratase de averiguar su oríjen? »El cadáver fué recojido á la mañana siguiente bastante tarde; y el *British Packet* dice, que se supone cometida la muerte entre 9 y 10 de la noche. »¿No hubo uno solo de esos numerosos serenos que encontrase el cadáver, desde esa hora hasta el dia siguiente? Tenemos por un hecho indudable, segun informes directos, que Rodriguez fué efectivamente visto varias veces dando vueltas por las inmediaciones del paraje en que dejó de vivir; pero eso jamás puede autorizar la afirmativa del suicidio. Pudo haber ido allí por mil motivos, atraido por los que hubieran resuelto sacrificarlo.

»Nosotros no estamos en el lugar del suceso, pero tenemos todos los datos que sirven comunmente á establecer una creencia racional y fundada, para asegurar que la opinion universal en Buenos Aires es que Rodriguez *fué muerto por mano ajena*. Esa opinion del pueblo donde el hecho se cometió, y donde el cadáver fué visto por muchos, es de inmenso peso en el negocio. Ella ha sido confirmada y robustecida por el inexplicable silencio del papel oficial de Buenos Aires.

»Ahi dejamos la exposicion de los pormenores que hemos recogido. Cada uno juzgará, mientras nos llegan los informes oficiales de los facultativos, sobre los que corren ya anécdotas diversas que nos abstenemos de referir. »Por supuesto que puede asegurarse que estarán en armonia con el anuncio del *British Packet*: Eso está enteramente en el órden en Buenos Aires.

»Entre tanto, que Rosas no se lisongee de esconder su crímen, si es que ha participado en la muerte de Rodriguez: por mucho que él haga, hay en Buenos Aires quienes han de hacer patente la verdad, á lo menos al gobierno de Bolivia. El tiempo nos lo ha de mostrar.»

Ridiculo es que Varela diga que »no hay quien haya visto el hecho del suicidio»: ¿procura acaso el suicida que lo vean matarse á sí mismo!—Tambien dice Varela, desde Montevideo, que la herida que tenia el cadáver del Coronel Rodriguez »era un golpe de sable ó hacha en la parte posterior de la cabeza»; cuando consta por el exámen y reconocimiento de los facultativos que la herida era de bala, y que estaban perceptibles tanto en ella como en la mano derecha del cadáver los vestigios de un suicidio ademas de otras circunstancias físicas y morales claramente probadas en las investigaciones oficiales que lo persuaden—

Agrega Varela que el sencillo, natural y verídico anuncio del *British Packet*, conforme á la conviccion del público, tuvo por objeto »alejar *in limine* la idea de un asesinato»—Fuera de que tal cargo es forzado y falso en cuanto al ilustrado editor del *British Packet*, resulta desmentido tambien el salvage unitario Varela por las piezas oficiales de la investigacion, pues que por ellas se demuestra que tanto el Gobierno como la Policía lejos de pretender »alejar *in limine* la idea de un asesinato,» expidió sus órdenes, aquel y practicó esta sus investigaciones, tomando precisamente por base la hipótesis de un asesinato—

Tambien falta Varela á la verdad cuando dice que en Buenos Aires hay un espionage vigilante; y discurre desatinadamente al suponer que los Serenos debieron encontrar el cadáver—Si lo hubiesen buscado, indudablemente lo habrian hallado; mas como nadie presumia, ni podria presumir tal suceso, nadie tampoco podia proceder ni procedió sobre semejante presuncion—Esto prueba lo contrario de lo que supone Varela—Ademas es notorio que los Serenos se distribuyen en las manzanas de la Ciudad á las diez de la noche, se retiran al amanecer, no celan los parajes del Bajo del Rio, donde se encontró el cadáver del Coronel Rodrigez y no pueden separarse segun el Reglamento del distrito de sus respectivas manzanas sino cuando son llamados en casos de incendio ó para prestar auxilio—Tampoco pudo llamar la atencion ni del vecindario, ni de los empleados de policía circunvecinos, el estrépito del pistoletazo con que puso fin á su vida el Coronel Rodriguez, porque no solo no es suceso extraordinario y alarmente en sí mismo, sino que en el parage donde aconteció el suicidio, frecuentado por las personas que diariamente ván á cazar, y se retiran muy entrada la noche, no pudo producir otra impresion que la de que seria el disparo de alguna arma de los cazadores, como suele suceder—

Por demas es detenerse en las malévolas inepcias de Varela, y mucho mas desde que, aparte de sus embustes, de sus absurdos, y de su oposicion á los hechos mas públicos, delatan el odioso designio de excitar en el Gobierno y Pueblo Boliviano impresiones erroneas; pero de un modo tan necio, y bajo, y despreciable que solo es peculiar del salvage unitario Varela, cuyo odio hácia el finado Coronel Rodriguez se muestra tan implacable é infame despues de su muerte como lo fué durante su vida—

En otro artículo refutaremos el del salvage unitario Varela de 3 del corriente, que en este momento llega á nuestras manos—

Impresos Brasileros libres de porte en la Confederacion Argentina—Reciprocidad solicitada y obtenida del Gobierno del Brasil á este respecto—

En nuestro siguiente artículo del 12 de Noviembre de 1846 demostramos la política liberal y benévola que observa nuestro Gobierno respecto á la circulacion de los diarios ó impresos extrangeros en la Confederacion Argentina, declarándolos libres de porte, ó hicimos notar cuan justo seria que el Gobierno Brasilero lo acreditase la conveniente y propia reciprocidad—

»Nuestro Ministro en la Corte del Brasil ha hecho presente á nuestro Gobierno, en nota de 6 de Octubre último, que por una disposicion legislativa del Brasil se fijaba la cantidad que debia pagar cada foja de periódico de los que se remitiesen de aquella capital á las demas Provincias ó de los que saliesen para el exterior, determinándose que estos últimos pagasen lo que se exigiese en el pais á que eran destinados: y que persuadido de que nada se cobraba en esta ciudad, por los impresos que llegaban de fuera, le permitiera el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion proponer se remitiese á la Legacion Argentina un certificado del Administrador General de Correos de Buenos Aires, visado por el Sr. Cónsul Brasilero, declarando lo que estaba en práctica respecto á los periódicos que aqui se introducian, para obtener por esa declaracion que los impresos Argentinos fuesen libres de porte en todo el Imperio—

»En contestacion nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha expresado al Ministro Argentino en el Janeiro, en nota del 7 del corriente, que, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, se dirigió al Administrador de Correos ordenándole expidiese la declaracion á que el Sr. Ministro en la Corte del Brasil se referia, y lo habia hecho del modo que aparecia en la copia adjunta, visada por el Sr. Cónsul General del Brasil, que se incluia al Señor Ministro Plenipotenciario por órden de S. E., para los efectos que correspondiesen—

»En efecto, los diarios ó impresos Brasileros circulan en la Confederacion, libres de porte; y es justa y muy de esperarse la reciprocidad para los diarios ó impresos Argentinos en el Imperio—

»Por los decretos de nuestro Gobierno se permite que los periódicos ó impresos extrangeros circulen libres de porte; y así sucede efectivamente con los publicados no solo en el Brasil sino en los demas Estados amigos de América y de Europa—

»Esta liberalidad de nuestro Gobierno no solo es favorable á los extrangeros, sino que conduce á que se propaguen con mas facilidad las producciones de la prensa del mundo, y á establecer mas franca comunicacion de ideas—»Con la misma liberalidad los Gobiernos de los paises que así son favorecidos, en cuanto al porte libre de sus diarios ó impresos, deberian establecer la reciprocidad para los Argentinos; porque, en caso contrario, nuestro Gobierno puede proceder con igualdad al modo como se proceda en otros paises amigos en este punto, con relacion á los diarios ó impresos Argentinos—

»En el mismo caso nos hallamos con relacion á los Estados Unidos de Nor.

»te América; y el Gobierno de la Confederacion ha dado ya los pasos con»venientes para obtener informes, con los que pueda resolver si ha de pe»dir la reciprocidad, ó adoptarla, esto es, nivelar los impresos y diarios al »modo como circulen los Argentinos»—

Ahora nos es grato anunciar que el Gobierno Imperial ha tenido á bien declarar, en justa y conveniente reciprocidad, libres de porte los diarios ó impresos Argentinos que se dirijan al Brasil y circulen allí—Asi consta de los siguientes documentos oficiales—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Legacion Argentina }

Rio Janeyro, Diciembre 19 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Yndependencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Illmo. y Exmo. Sr. Baron de Cayrù, Ministro Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros &a. &a. &a—

El infrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina informó á su Gobierno con fecha 6 de Octubre del año corriente que por una disposicion legislativa del Brasil se fija la cantidad que debe pagar cada foja de periódico de los que remitan de esta Córte á las demas provincias del Imperio ó de los que salen para el exterior, y pidió al mismo tiempo se enviase a la Legacion un certificado del Administrador General de Correos de Buenos Ayres, visado por el Cónsul General Brasilero, declarando lo que está en práctica en la Confederacion respecto de los periódicos que allí se introducen, y el infrascripto tiene la honra de acompañar á S.E. el Sr. Baron de Cayrú, del Consejo de S. M., Ministro de Relaciones Exteriores los documentos números 1 y 2 con que el Gobierno Argentino ha contestado á la Legacion—

De ellos resulta que no solamente no se ha cargado derecho alguno al Consulado Brasilero por los volúmenes impresos y por los periódicos de Ultramar, sino que tambien se extiende esa práctica á favor de los simples particulares, residentes en aquella ciudad, que tampoco pagan derecho alguno al enviar por medio de la Administracion de Correos volúmenes impresos y periódicos para fuera del Estado—

Y como el acuerdo Imperial establece que los periódicos paguen lo que se exija en el pais á que son destinados, el infrascripto espera del Sr. Ministro que, tomando por base una justa reciprocidad, dispondrá lo que juzgue debido á los principios de equidad en este asunto, sirviéndose comunicarle lo que se acordase=Dios guarde á V. E. muchos años—

Tomas Guido—

Tercera Seccion=N.° 3.=Rio Janeiro, Ministerio de Negocios Extrangeros en 18 de Enero de 1847=El abajo firmado del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, recibió la nota del Sr. D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, datada el 19 de Diciembre del año próximo pasado, incluyendo dos documentos para probar que en el Correo de Buenos Aires no pagan porte los periódicos del Brasil.

El abajo firmado tiene que hacer presente al Sr. Guido, en respuesta á la referida nota que, á vista de aquellos documentos fueron expedidas las órdenes necesarias á la Directoria general de Correos para que, en observancia de la reciprocidad prometida en el Reglamento respectivo, sean exentos de porte los periódicos de la Confederacion Argentina—

Con este motivo el abajo firmado reitera al Sr. Guido las protestas de su particular estima y distinguida consideracion=*Baron de Cayrú.*

En consecuencia, nuestro Gobierno ha dirigido la siguiente circular á los de las Provincias de la Confederacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres ——

Circular—

Buenos Aires, Marzo 25 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de

El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador tiene la satisfaccion de dirigirse á V. E. adjuntándole para su conocimiento copias autorizadas de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro No. 940, fecha 22 de Enero último, y de las de su referencia inclusas á ella, bajo los Nos. 1 y 2, dando cuenta haber obtenido del Gabinete Imperial fuesen declarados libres de portes los periódicos de la Confederacion Argentina que se introduzcan en el Imperio; y de la contestacion que se le ha dado—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, Encargado del ceremonial por la lista civil——

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á S. E. de no haber ocurrido novedad alguna en la visita de los Sagrarios, respecto de la Lista Civil—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que en la Visita de los Sagrarios que ha hecho hoy el Exmo. Gobierno, no ha ocurrido novedad alguna en el acompañamiento de los empleados que componen la Lista Civil—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

José Maria Sagasta—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Coronel encargado del ceremonial por la lista militar-

Buenos Aires, Abril 1.° de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de su comision respecto á la lista militar, en la visita de los sagrarios—

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas &a. &a.—

Exmo. Sr—

Tengo el honor de poner en el supremo conocimiento de V.E. que el Teniente 2.° del Batallon 2.° de Policía D. Luis Frutos fué atacado de un accidente en la Iglesia de San Miguel, y dispuso que se quedase á acompañarlo para que le prestase los auxilios que necesitase su propio hermano el Sub-Teniente del mismo Cuerpo D. Domingo Frutos, habiendo sido la única novedad ocurrida en la lista militar que ha acompañado al Exmo. Gobierno en la visita de sagrarios en la tarde de este dia—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Nicolas Martinez Fontes.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 5 de Abril de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 3	351,603 6½	7 ¼	1,417,649	1,986	1,679,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	11,045 1½	....	13,584 5				
	362,649 ¼	7 ¼	1,431,233 5	1,986	1,679,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
LISTA CIVIL DE MARZO.							
Asesoría y Escribania de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de Gobierno	90						
Ministerio de Gobierno	1,099 5						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	8,393						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,380 3						
Tribunal de comercio	550						
Idem de Medicina	66 4						
Defensuría general de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	2,196 3						
Capellanias, Curatos, templos y establecimientos piadosos	4,858 2						
Sacerdotes Secularizados	716 3						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2,214						
Policía de Ciudad	36,282 4½						
Idem de Campaña	13,286 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la H. Sala de Representantes	1,151 3						
Idem en la Administracion del Crédito público	879 5						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,316 4						
Administracion de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,923 1						
Contaduría General y Comisaria de Guerra	5,700						
Tesorería General	1,551 2						
Colecturía General	7,767 ½						
Resguardo	8,065						
Administracion general de papel sellado	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	15,411 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Idem jubilados	2,029 4						
Idem en la extinguida Comisaria de Marina	2,158 4						
Pensiones de Hacienda y Dotes	5,968						
Monte Pio de Ministerio, de Justicia y Hacienda	2,812						
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador, por Enero, Febrero y Marzo, cedidos á objetos de beneficencia pública	4,000						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	15,093 6						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	15,932 5½						
Idem cerca de S. M. Británica	18,448 2½						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	15,093 6						
Idem cerca del Exmo. Gobierno de la República de Chile	15,093 6						
Idem cerca del Exmo. Gobierno de la idem de Bolivia	15,697 4						
Impresiones	5,250						
Idem	300						
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios	100						
Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Cuerpo de Serenos	31,315						
Gastos ordinarios de id	3,309						
Idem extraordinarios de id	880						
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,000						
Peones al servicio del Parque	1,530						
Idem de la Capitania del Puerto	2,500						
Idem del Departamento de Policía	1,000						
Ajuste del Oficial 1°. encargado del Departamiento de Policia	900						
Otro...idem...idem	3,600						
Otro...idem...idem	900						
Al Comisario pagador D. José Marin Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda	2,215						
A D. Alejo Monjean, por polvo de ladrillo por dicha obra	2,400						
A D. Nicolas Nicolich, por flete de la goleta Maria Antonia	1,500						
Existencia	56,127 6½	7 ¼	1,431,233 5	1,986	1,679,300	4,385,600	1,596,913 7½
	362,649 ¼	7 ¼	1,431,233 5	1,986	1,679,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran Los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 5 de Abril de 1847.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a. del Sabado..	De comisos y multas		393 3½		
	Del Estado	53,523 5	....	....	4 1
Entrada		2,251 3½	....	13,584 5	
Salida		7,579			
Puerto		147 4			
Contribucion		1,067 2			
		64,568 6½	393 3½	13,584 5	4 1

HABER.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General		11,045 1½	....	13,584 5	
Existencia	de comisos y multas		393 3½		
	del Estado	53,523 5	....	....	4 1
		64,568 6½	393 3½	13,584 5	4 1

Buenos Aires, 5 de Abril de 1847.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Eleva la planilla de las multas impuestas por este Departamento en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. la relacion de las multas impuestas por este Departamento en el presente mes de la fecha importante mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos: cuya cantidad ha sido introducida en la Receptoría General como está órdenado—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de las multas impuestas por este Departamento de Policía en el presente mes; á saber:

Comisaría de órdenes.

Pedro Ferreira, por tener 4 mulas en pastoreo en el bajo del rio	16
Juan Pedro Caivega, por tener 3 caballos en id. id. id	12
José Lesna, por 2 id. id. id	8
Ramon Bascaray, por desórden en su casa pulperia	50
Manuel Herrera, por...idem...idem...idem	50
Eduardo Chavarria, por reunion en su casa con escándalo	50
Luis Franesa, por...idem...idem	50
Francisco Echavarria, por id...idem	50
Juan Legomberri, por idem...idem	50
Pedro Buechia, por...idem...idem	50
Pedro Arnestoy, por...idem...idem	50
Pedro Merruta, por galopar por las calles	20
Jacobo Wil, por...idem...idem	20
Teodoro Fles, por...idem...idem	20
Gregorio Solia, por juegos prohibidos	50
Pedro Cabral, por...idem...idem	50
Antonio Indo, por galopar por las calles	20
Angel Rey, por dar de comer á dos caballos en la calle	20
Juan Bautista Rolando, por ocupar un carro de la limpieza en acarreo de sus trastes	50
Manuela Bello, por comprar 1 pañuelo robado	50
Rafaela Amore, por tener reunion en su casa de trato	50
Francisco Recarte, por id...idem...idem...idem	50
Bernabé Mendoza, por atar el caballo al poste	10
Carlos Garcia, por...idem...idem...idem	10
Cirilo Leon, por tener 3 caballos en pastoreo en el bajo	12
Marcos Benjamira, por echar basuras á la calle	10
Casimiro del Mármol, por id...id...id	10
Juana Bedegaña, por reunion en su fonda con escándalo	50
José Castelo, por desórden en público	50
Joaquin Rivero, por idem...idem	50
Benito Belarino, por idem...idem	50
Bautista Badal, por galopar	20
Bernardo Pujos, por arrojar basuras á la calle	50
Manuel Chaves, por comprar un caballo robado	50
Pedro Barta, por galopar	20
Eduardo Rebson, por llevar 17 caballos reunidos al rio	170
Domingo Larrosa, por juegos prohibidos	50
Suma	1,448

Buenos Aires, Marzo 31 de 1847—
Felipe Romero.

V.° B.°—Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE

Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Marzo 22.

De Pila ha conducido don Manuel Zepeda 143 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 33 á don Juan Lopez, 109 á don Julian Godoy, 1 á don Isidro Aguilar: para abasto—que hacen las... 143

De la Lobería ha conducido don Calisto Montes 601 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 600 á don Aaron Castellanos, 1 á don Cruz Coria: para saladero—que hacen las... 601

De la Mar Chiquita ha conducido don Juan Telis 530 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 468 del mismo Senillosa, 2 á don Benjamin Susbiaurre, 5 á don Hipolito Urraco, 6 á don Juan N. Fernandez, 4 á don Francisco Torel, 2 á don Salvador Franco, 8 á don Onofre Lemos, 8 á don Simon Guerreros, 1 á don Ciriaco Gerez, 1 á doña Rita Cabrera, 1 á don José Senillosa, 1 á don Eugenio Godoy, 3 á don Mariano Cáceres, 1 á don Domingo Zurita, 2 á don Francisco Saensvaliento, 4 á don Faustino Bargas, 1 á don José Rebol, 3 á don Fermin Ferreira, 9 á don José Bentos: para saladero—que hacen las... 530

23.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 85 cabezas, compradas por don José Obligado; 40 á doña Lorenza Machado, 25 á doña Casilda Montesdeoca, 20 á don Santos Bravo: para abasto—que hacen las... 85

De la Lobería ha conducido don Roque Romano 463 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 297 del mismo Baudrix, 26 á José Manuel Garcia, 14 á don Martin Faramiñan, 8 á don Manuel Sanchez, 7 á don Simon Pereira, 4 á don Escolástico Navarro, 4 á don Cruz Reinoso, 13 á don José M. Inbaldi, 2 á don José M. Juarez, 2 á don Laureano Salinas, 59 á don Gregorio Diaz, 1 á don Juan Rodriguez, 1 á don Roman Martinez, 1 á doña Manuela Benites, 1 á don Felipe Arana, 1 á don Manuel Astino, 1 á don Apolinario Diaz, 5 á don Damacio Suarez, 5 á don Lino Juarez, 1 á don Justo Romano, 2 á don Manuel Sabino, 1 á don Manuel Sotelo, 1 á don Antonio Gomez, 1 á don José Henrique, 3 á don Antonio Cuestas, 1 á don Francisco Saensvaliento, 1 á don Juan Bautista Peña: para saladero—que hacen las... 463

Del Tuyú ha conducido don Rufino Aleman 560 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 511 á don Antonio Francisco Sanchez, 4 á don Luciano Mercado, 2 á don Gregorio Vasquez, 2 á don Juan Rios, 1 á don Dionisio Cabrera, 1 á don Ramon Romero, 3 á don Pablo Villaseno, 2 á don Damacio Cardoso, 4 á don Nicanor Lastra, 13 á don Juan Leite, 17 á don José M. Peña: para saladero—que hacen las... 560

De Chascomús ha conducido don José Teran 248 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 86 á don José Ledesma, 28 á don Santos Merlo, 3 á don Vicente Villalva, 15 á don José Sosa, 10 á don Hermenegildo Diaz, 1 á doña Juana Acosta, 39 á doña Rosa Soria, 1 á don Juan Rodriguez, 35 á doña Leandra Garcilaso, 4 á don Nicolas Anchorena, 20 á don Diego Cleidad, 5 á don Félix Medina, 1 á doña Francisca Herrerra: para saladero—que hacen las... 248

24.

De Chapaleofú ha conducido don Eusebio Ortiz 330 cabezas, compradas por don Candido Pizarro; 188 á don José Beni-

tes, 1 á doña Rita Gomez, 135 á don Hipólito Urraco, 1 á don F. Antonio Castaño, 1 á doña Francisca Girao, 3 á don Manuel Mollano, 1 á don Francisco Goroso: para saladero—que hacen las........ 330

Del Fuerte Azul ha conducido don Ciriaco Gomez 480 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 441 á don Luis Vidal, 18 á don Luis Cox, 21 á don José Peralta: para saladero—que hacen las........ 480

De la Loberia ha conducido don Anacleto Martinez 1,032 cabezas, compradas por don José Herrera; 1003 á don Mariano Alegre, 5 á don Roman Martinez, 3 á don Pedro Campero, 5 á don Manuel Sotelo, 4 á don José Yraola, 5 á don Juan Medina, 1 á don Cipriano Avila, 6 á don Manuel Astino: para saladero—que hacen las........1032

Del Tuyú ha conducido don Matias Amaya 503 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 18 á don Casto Saenz-Valiente, 8 á don Nicolas Anchorena, 30 á don José Herrera, 75 á D. Manuel Robles, 27 á don José Santellan, 3 á don Felix Morales, 1 á don Francisco Gomez, 2 á don Santiago Muñoz, 2 á don Juan Palavecino, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Ambrosio del Molino Torres, 1 á don Isidoro Villegas, 1 á don Damacio Bellido, 1 á don Ramon Tolosa, 1 á don Julian Islas, 1 á don Silvestre Perez, 1 á don Vicente Peralta, 2 á don Felipe Senillosa, 2 á don Francisco Torel, 1 á don Antonio Almaras, 4 pertenecientes al Estado, 1 de marca no conocida, 319 á don Gervasio Rosas: para saladero—que hacen las. 503

25

De la Mar Chiquita ha conducido don Francisco Sosa 556 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 448 al mismo Torel, 10 á don Elias Girao, 7 á don Francisco Girao, 9 á don José Rebol, 4 á doña Francisca Girao, 34 á don José Ponce, 3 á don Santiago Gaviola, 1 á don Antonio Ballinas, 7 á don Felipe Senillosa, 3 á don Faustino Bargas, 6 á doña Maria Caro, 1 á doña Maria Moreno, 2 á don Roque Baudrix, 3 á don Prudencio Galisteo, 2 á don José A. Castaño, 2 á don Nicolas Arista, 2 á don Salvador Franco, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á doña Pascuala Lescano, 2 á doña Maria Robles, 1 á don Simon Guerreros, 1 á don José Flores, 1 á don Antonio Diana, 6 á don Eustaquio Hidalgo, 2 á don Roman Martinez, 1 á don Francisco Ullua, 1 á don Hipólito Urraco: para saladero—que hacen las........ 56

De Chascomús ha conducido don Pablo Vera 517 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 355 á don Saturnino Montenegro, 135 á doña Madgalena Ayala, 25 á don Ildefonso Córdova, 2 al conductor: para saladero—que hacen las........ 517

De Chascomús ha conducido don Emiterio Gonzales 200 cabezas compradas por don Juan N. Fernandez; 190 al mismo Fernandez, 2 á don Juan F. Echagüe, 3 á don Francisco Girao, 1 á don Francisco Llanos, 3 á don Elias Girao, 1 á N. Carmona: para saladero—que hacen las........ 200

Del Tuyú ha conducido D. Juan Carmona 346 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 341 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Roque Baudrix, 3 á D. Gervacio Rosas: para saladero que hacen las........ 346

26.

De Pila ha conducido don Manuel Mamondi 460 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, 16 á don Claudio Stegman, 444 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las........ 460

De la Loberia ha conducido don Alejandro Araujo 766 cabezas, compradas por don José Iraola; 271 á don Pablo Muñoz, 64 á don Estevan Macias, 4 á don Narciso del Valle, 20 á doña Encarnacion N., 10 á doña Petrona Alvariño, 230 á don Juan Castellanos, 1 á don José Carreras, 1 á doña Salustiana Alanís, 1 á don Roman Martinez, 1 á don Bernardino Juaros, 128 á don Pablo Gomez, 13 á don Francisco Borche, 2 á don Antonio Quiroga, 3 á don Ignacio Gomez, 1 á don Norberto Ramirez, 4 á don Daniel Arana, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don Braulio Haedo, 1 á don Juan Gonzalez, 8 á don José Manuel Suavedra, 1 á don Juan B. Peña: para saladero—que hacen las........ 766

De la Mar Chiquita ha conducido don Casto Mamondi 328 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 204 á don Francisco Berche, 22 á don Ramon Zapata, 1 á don Nicolas Anchorena, 28 á don Juan Bautista Peña, 6 á D. Benigno Barbosa, 2 á don Claudio Castro, 3 á don N. Robles, 22 á D. Tiburcio Gonzalez, 40 á doña Pascuala Ponce: para saladero—que hacen las........ 328

De Pila ha conducido don Juan José Perez 345 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, 1 al Sr. D. Juan Manuel de Rosas, 2 á don Pedro Vela, 8 á don Araon Castellanos 7 á don Jaime Casalins, 1 á don Claudio Stegman, 3 á doña Mercedes Rodriguez, 323 á D. Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las........ 345

Del Vecino ha conducido don Cipriano Leguisamon 318 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 278 á don Isidoro Villegas, 3 á don Cayetano Perafan, 10 á doña Josefa Pintos, 5 á don Vicente Peralta, 4 á don Martin Suarez, 2 á don Juan de Dios Echague, 11 á don Damacio Bellido: para saladero—que hacen las........ 318

De la Magdalena ha conducido don Andres Zepeda 319 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 154 á don Eladio Otamendi, 2 á don Ricardo Newton, 1 á don Fermin Rodriguez, 5 á don Julian Bolino, 1 á don Ramon Arse, 2 á doña Juana Arroyo, 3 á doña Angela Molina, 2 á don Andres Cufré, 1 á don Pedro Chaves, 1 á don Francisco Piñero, 1 á doña Josefa Caballero, 2 á doña Rufina Rebol, 3 á doña Victoria Fernandez, 5 á don Manuel Diaz, 15 á don Miguel Molina, 1 á doña Josefa Navarro, 2 á doña Dominga Molina, 118 á la testamentaria del finado don Antonio Molina: para saladero—que hacen las... 319

De Pila ha conducido don Vicente Vera 400 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 1 á don Claudio Stegman, 3 á don Jaime Casalins, 6 á don Araon Castellanos, 390 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las........ 400

27.

De la Lobería ha conducido don Cruz Quinteros 637 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 631 á don Araon Castellanos. 6 á don Pedro Mollano: para saladero—que hacen las........ 637

De la Loberia ha conducido don Miguel Machado, 437 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, 141 á don Juan Medina, 22 á don Estevan Faramiñan, 151 á don Manuel Sotelo, 20 á don Escolástico Navarro, 1 á don Manuel Baigorria, 20 á don Miguel Ibarra, 2 á don Felipe Arana, 80 al conductor: para saladero—que hacen las........ 437

De Pila ha conducido don Juan Francisco Ferrares 221 cabezas, compradas por don Custodio Moreira, 200 á don Juan Luciano Miguez, 3 á don Julian Godoy, 18 á don Claudio Llanos: para saladero—que hacen las........ 221

Del Tordillo ha conducido don Jorge Alvarez 427 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 87 á don Mariano Ramirez, 8 á don Faustino Ramirez, 2 á don Facundo Casas, 1 á doña Rosario Franco, 3 á D. Pedro Zegueira, 1 á D. José Migues, 45 á don Tomas Manuel Anchorena, 1 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don Mariano Fernandez, 2 don Mariano Alvarez, 1 á don Hilario Casas, 1 á don Francisco Piñero, 2 á don Juan Luciano Miguez, 2 á don Juan Villalva, 270 á don Gervacio Rosas: para saladero—que hacen las.... 427

De Ajó ha conducido don Baltazar Honores 222 cabezas, compracas por don Fortunato Benavente; 37 á don Luciano Mercado, 2 á don Evaristo Junco, 9 á don Juan Rios, 46 á don Domingo Sosa, 43 á don Pedro Honores, 42 á don Facundo Barrera, 14 á don Victorio Aquino, 29 á don Inocencio Rojo: para abasto—que hacen las........ 222

De la Magdalena ha conducido don Miguel Melian 135 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao; 66 á doña Faustina Morales, 1 á don José Vazquez, 2 á don Tomas Flores, 1 á don Ramon Arse, 1 á don Benito Aranda, 2 á don Teodoro Mendoza, 4 á don Vicente Macías, 8 á don Estevan Prado, 1 á don Eusebio Goniez, 21 á doña Balvina Planes, 3 á doña María Pascuala Macías, 4 á don Alejandro Macías, 2 á doña Tránsito Macías, 1 á don Pedro Sulivan, 18 á don Prudencio Aguilera: para abasto—que hacen las... 135

28.

Del Tuyú ha conducido don José Santelian 517 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 21 á don Casto Saenz-valiente, 15 á don Nicolas Anchorena, 36 á don José Herrera, 5 á don Martin Suarez, 1 á don Lucas Arestigui, 1 á don Florentino Gomez, 1 á don Santiago Muñoz, 2 á don Felipe Senillosa, 2 á don Claudio Lastra, 1 á don Isidoro Villegas, 1 á don Francisco Piñero, 3 á don Estevan Villalva, 3 á don Damacio Bellido, 1 á don Gregorio Sosa, 2 á don Vicente Peralta, 1 don Leon Montesdeoca, 1 á don José Antonio Cardoso, 1 á don Simon Pereira, 1 á don Valentin Sosa, 1 á don Pedro Barrios, 4 pertenecientes al Estado, 413 á don Gervasio Rosas,: para saladero—que hacen las....... 517

De las Torres ha conducido don Julian Lozano 319 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 104 á don Antonio García, 5 á don Narciso García, 4 á doña Concepcion Atencio, 2 á Da. Micaela García, 158 á doña Mercedes Ferreyra, 20 á don Leandro Atencio, 4 á don Florencio Ferreira, 5 á don Miguel Guevara, 5 á don Juan Vera, 12 á doña Isidora Espinosa: para saladero: que hacen las....... 319

Del Saladillo ha conducido don Isidro Hernandez, 507 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall, 8 á doña Dolores Balbastro, 1 á don Antonio Rosas, 3 á don Antonio Cascallares, 6 á don Valeriano Ferreira, 5 á don Bernardo Romero, 1 á don Gregorio Godoy, 2 á don Andres Dik, 2 á don Gavino Laro, 2 á don Martin Leach, 12 á don Juan Holden, 465 á doña Ana Viano; para saladero—que hacen las...... 507

De la Loberia ha conducido don Anastacio Valdovino 399 cabezas, compradas por don Enrique Albarellos; 268 á don Pedro Saenz-valiente, 2 á don Nicolas Videla, 2 á don Eugenio Pacheco, 2 á don Francisco Saenz-valiente, 1 á don José Otamendi, 2 á don Faustino Lezica, 2 á doña Salustiana Alvarez, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Mateo Lastra, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don Francisco Suarez, 15 á don Francisco Moyano, 101 á don Pedro Aranda: para saladero—que hacen las........ 399

TABLADA DEL NORTE.
Marzo 31.

De Lobos ha conducido don Marcelino Insua 256 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1 á don José Atucha, 255 á don Isidoro Butierres: para saladero—que hacen las. 256

Mercado del Oeste.

Marzo 30.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Cueros vacunos	1341
Id. de potro	61
Id. de carnero	678
Idem de nonatos	61
Grasa (arrobas)	102
Sebo (arrobas)	163
Crin (arrobas)	146
Lana (arrobas)	1120
Trigo para engranerar (fanegas)	1200
Chicharos (fanegas)	20
Lentejas (fanegas)	12
Maiz [fanegas]	40

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas trece fanegas trigo de pan, á los precios desde 128 hasta 175 ps; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

31.

Cueros vacunos	820
Id. de potro	18
Id. de carnero	240
Id. de nonato	19
Grasa (arrobas)	52
Sebo (arrobas)	34
Crin (arrobas)	40
Lana (arrobas)	320
Maiz (fanegas)	35
Trigo para engranerar fanegas.	415

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido quinientas cinco fanegas trigo de pan, á los precios desde 135 hasta 185 pesos, perteneciente á la clase superior, y regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA

DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las acendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes, puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	2
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que única mente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Se ha perdido

UNA chica delgadita, color samba oscura, vá vestida con calsoncito y camisa, se perdió el Martes Santo á la noche; el que la tenga y la quiera entregar en la calle de Representantes No. 112 se le dará una buena gratificacion. a6 3p

Conchavada.

SE necesita conchavar una sirvienta ó mucama, para el servicio general de una familia; trayendo buenas recomendaciones de su conducta moral puede occurrir al No. 128 calle de la Catedral. a6 10tfs.

Aviso al público.

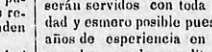

El que firma pintor de coches Norte Americano avisa al público y á sus amigos en general que los que guston ocuparlo en su profesion, serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene 18 años de esperiencia en el pais y sus obras puede acreditar que son tan buenas como las de europa ó de Norte-América. Los Sres. que guston honrarlo con su proteccion tendrán la vondad de ocurrir en la fábrica de coches frente á San Nicolas; en la misma casa se encontrarán varias volantas de diferentes tamaños y precios, algunas de ellas son hechas en el pais con toda la perfeccion posible y el fabricante las vende con garantia.

Eduardo Redmonde.

a6 15p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De muebles &c.
Reconquista No. 14.
Artículos de almacen.

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, porcion de comestibles y artículos de almacen; á saber: 45 sobornales yerba parnaguá, 25 idem paraguaya, 40 cajones vino Burdeux, 20 cajas té perla, 15 bolsas nueces, 20 cajones licores surtidos, 25 rollos tabaco negro del Brasil, vino de Málaga en pipas, idem carlon y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Jueves 8 del corriente á las en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular varios géneros recien introducidos y algunos restos de facturas cuyo pormenor es:

1 cajon telas de poncho buen gusto y calidad, 4 fardos bramantes, algunos cajones zarazas obscuras rica calidad, medias de lana y seda, paños azules para ponchos fino y regulares, un buen surtido de paños finos y regulares, azules, negros y medios colores, casimires, merino ingles, pañuelos de algodon de manos, de medio reboso con fleco, 1 cajon cotonia fina para chalecos, algunos baules pefumería francesa y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle del Perú No. 6

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de muebles flamantes de caoba cuyo pormenor se dará despues.

POR TOMAS GOWLAND.
En casa de los Señores Hughes y Hermanos calle de Maypú No. 15.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 se rematarán en la mejor postura sin retirar lote de la mesa, con los plazos y condiciones que se indicarán.—

Paños de diferentes clases, id. de poncho superfino, id. de id. regular, id. de piloto, bayetas de dos frisas, id. de medio pellon, id. de pellon, casimires negros, id. de medios colores, merinos, bramantes finos y entrefinos, irlandas de algodon, lienzos tablas y tablones, cotines doble ancho, tela de poncho.

POR EL MISMO.
Reconquista 107.

El Viernes 9 del corriente á las 11 se rematará en un solo lote.

La goleta »Nueva Esperanza,» de 17 toneladas, de madera fuerte, con buen inventario, el que está de manifiesto en casa del Rematador. Se halla en la boca del Riachuelo frente á lo del maestro Agustin, y se distinguirá por un gallardete blanco al palo mayor; es buque nuevo y cala cargado 6 y media cuartas, y vacia 3 cuartas.

POR FEDERICO SILVA.
En su casa calle del Perú No. 10½.
Comestibles.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio en lotes á la vista y á los plazos que se estipularán.

Recien introducido.

15 bocois de la Carolina, 150 bolsas castañas con cáscara superiores, 3 canastos id., id., id., 60 barricas azucar riquísima estrella, 100 sobornales yerba paraguaya marca union, 100 resmas papel de oficio no cortado, 50 id. de cartas blanco y azul, 10,000 plumas de aves, una cantidad cortadas, 50 bolsas fariña, luciferos, tabaco paraguayo y negro en royos, yerba paraguaya, pimenton, vinagre, vino, aceite español en cajones, y otros artículos que se manifestarán &a.

POR EL MISMO.
De muebles &a.
En la calle de la Victoria al lado del Teatro.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio vendiéndose al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor se anunciará mañana.

Yeso y fierro redondo.

Se han recibo dos bultos yeso superior y una pequeña partida de 2, 2½ y 3 líneas de fierro redondo que se venderá todo ó por quintales a la eleccion del comprador, ocúrrase al remate de Federico Silva calle del Perú No. 10½; tambien una partidita de látigos de nueva invencion para volantas y caballos.

Quintero.

SE necesita uno que sea inteligente, se preferirá si es Español y que traiga informes de su conducta. Plaza del Temple número 181.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende.

UNA casita en la calle del Comercio No. 81, con 3 ventanas de reja á la calle, saguan, cuatro escritorios, sala, dormitorio, pasadizo, cocina, pozo de balde, 12 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Reconquista No. 265 darán razon.

m3 6p.

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos.

m3 1ms.

Aviso.

SE necesita un dependiente para un almacen y pulpería en el Pueblo de Lobos. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha número 123. m30 3p

Dinero á interes.

VARIAS cantidades se dán sobre fincas, fondos públicos ó billetes de Tesoreria, á un rédito moderado. Calle de la Piedad núm. 182.

m30—3c.

SE VENDE.

SEMILLA de alfalfa y de cebolla de la Provincia de San Juan; tambien una romana de 50 arrobas. Calle de la Piedad núm. 182.

m30—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina;

AVISO DE UNA PERDIDA.

EL Sábado 27 del corriente viniendo una familia en un carruage de la estancia de don Roque Cainzo en el Pilar, para la ciudad; ha perdido una bolsa conteniendo alguna ropa de uso de una niña, de una Señora mayor y alguna de cama, desde la chacra de Doña Ramona Pavon en Moron, hasta la Pólvora de Cueli que se echó menos. Se suplica á la persona que la haya encontrado ó dé noticia cierta lo avise en la calle de la Universidad No. 197 donde recibirá una buena gratificacion. Buenos Ayres Marzo 29 de 1846.

m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN extrangero, para un establecimiento de campo, distante 30 leguas de la Ciudad al Norte, con el objeto de enseñar dos niños que tienen principios, y perfeccionar á uno de ellos en el idioma Ingles. El que tenga las aptitudes necesarias para dicho objeto, ocurra á la casa No. 142 calle de la Universidad que hallarán con quien tratar. m30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano,

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 al lado de la Panaderia, se encuentra siempre en el ramo de cigarreria barricas y cajones de cigarros de hoja listos para la campaña, de la marca y precios siguientes:

Cigarros paraguayos atado de 128 marca habana	$12
Idem tamaño regular	» 10
Idem mas inferiores	» 6
Trabuquillos superiores	» 8

POR MENUDEO

Habanos atado de á 25 cigarros 10 pesos y 4 reales uno—Los paraguayos marca habana 10 por un peso—Los medianos 3 por 2 reales—Trabuquillos con anis 3 por 2 reales—Idem sin anis 1 por medio—De paquete atado de 128 á 7 pesos y 1 por medio—Ordinarios 20 por un peso—Cigarrillos superiores.

Escobitas de maiz de Guinea de mano propias para el aseo de las persianas á 2 pesos—Fósforos de cohete inerrables á 2 reales y medio la cajita—Sal superior á 2 reales y medio libra—Cerveza á 2 pesos botella—Quesos del pais de varias menas—Papas hermosas á 6 reales libra—Fruta: zandias, melones, &a. &a.—sapallos desde 12 reales hasta 5 pesos—Ristras de cebolla blanca desde 2 pesos hasta 3 id. y varios otros artículos.

Se vende.

UNA casa en la calle de Suipacha frente al No. 268, con tres piezas cocina, pozo de balde, y demas oficinas; con naranjos, parras, duraznos de varias clases, y un buen jardin. En la misma casa vive su dueña.

m24—3p.

Société Philantropique Française.

MESSIEURS les Membres de la Société sont invités à se réunir à midi précis le Dimanche de Pâques (4 Avril) dans le nouveau local de l'Hospice Français.

P. M. NOUGUIER.
Président.

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y domas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario

PORTUGUES Y ESPAÑOL.

SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Fe[illegible] núm. [illegible]. m30 [illegible]

INTERESANTE.

EN LA CARPINTERIA DE MUEBLES,

CALLE DE LA CATEDRAL No. 91, DEL CAFE DE CATALANES CUADRA Y MEDIA PARA EL RETIRO.

HAY en VENTA.

UN surtido completo de muebles fabricados todo de caoba, comprendiendo

Cujas, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, idem de almorzar, y de arrimo, lavatorios con tapas de mármol, cujitas para niños, marquesas, mesas redondas grandes y chicas, cunas, rinconeas, &a.

Todos los artículos expresados se venderán á precios muchos mas cómodos que en cualquier otra parte, á virtud de tenerse que desocupar el establecimiento dentro de pocos dias.

Asimismo algunos tablones y tablas de caoba, tablazon de pino y un galpon de la misma madera; todo con la mayor equidad.

a5—10*

Cocinera

SE precisa una en la calle de la Catedral No. 140.

m4—tfc.

Fierro redondo.

DE 2, 2½ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 10½.

Ama de Leche.

SE ofrece una sana para criar un niño en su casa, vive calle de la Victoria No. 30, bajo los altos de Escalada; dará buenas recomendaciones de su conducta.

a5 2p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

UNA casa de azotea con seis piezas, patio cercado de pared, y cinco cuartos de tierra, con cercos de pitas. Sita dicha casa en la calle del Restaurador Rosas, doce cuadras al Oeste de la plaza de esta denominacion. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, donde darán noticia de la persona encargada de su vasta. a5—3p.

Libros recien venidos.

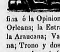

Pensamientos de Rouseau; Emilio; AmistadesPeligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil-Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Métodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

a5—

AVISO.

SE desea hablar con el Sr. D. Antonio Gomez, ó su hermano Exzequiel Gomez, para asunto que les interesa; en el remate del Sr. D. Federico Silva encontrará al individuo que le procura.

Puertas y Ventanas.

SE precisan unas puertas y ventanas que esten en buen uso; una de las puertas debe ser bastante ancha para admitir la entrade un coche. Las personas que tengan y quieran venderlas se servirán dirigir un papelito á esta Imprenta indicando la calle y No. donde puedan verse.

Aviso.

SE han recibido 50 bolsas maní muy fresco; Se vende á un precio acomodado. Calle de Chacabuco núm. 165. a5—3p.

200 $ de gratificacion

SE ofrecen al que entregue dos caballos, el uno tordillo muy grande con la marca figurando una G y J ligada al lado de enlazar, y el otro obero negro con la marca figurando una J con un atravesaño y una o arriba al lado de montar, ambos herrados de las cuatro patas, que se perdieron del hueco de los Sauces, la noche del Lunes 29 de Marzo último. El que los tenga, los presentará en la casa calle de Belgrano núm. 160; si fuese solo el tordillo, se le darán 150 pesos, y si los dos los 200. Previniéndose que al que los retenga despues de este aviso, se les harán los cargos á que haya lugar.

a5—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Fortin de Areco, Marzo 22 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Ind'a y 18 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz del Fortin de Areco, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infrascripto tiene la satisfaccion de dirigirse á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres acompañando la cantidad de trescientos y noventa y cinco pesos moneda corriente y la lista nominal de las personas que han contribuido con dicha limosna para el sosten del Establecimiento de Caridad que se halla á su cargo.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Joaquin de Quintanilla.

D. Joaquin de Quintanilla......	20
José Manuel Arnosa.........	20
Justo Rodriguez.............	20
Toribio Córdova.............	20
Juan J. Romero.............	20
Lucas Melo.................	20
Juan Cruz Romero...........	10
Mariano Alcaráz............	10
Francisco Gonzalez.........	10
José Jegena................	10
Santos Caveda..............	20
Juan Bautista..............	10
Juan P. Vasquez............	10
Francisco de Lara..........	10
Agustin Lopez..............	10
Marcelino Vasquez..........	10
José Antonio Acuña.........	10
Francisco del Valle........	10
Saturnino Algañarás........	20
Gregorio Aguirre...........	5
Manuel Mons................	10
José Vasquez...............	10
Doroteo Cernadas...........	15
Bernardo Altamira..........	5
José Pio Diaz..............	10
Juan Zerapio Alvarez.......	20
Francisco Diaz.............	5
Antonio Moreno.............	10
Juan Garcia................	20
Mercedes Lavallen..........	15
Total......................	395

Fortin de Areco, Marzo 22 de 1847.

Joaquin de Quintanilla.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires 26 de Marzo de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia —— y 18 de la Confederacion Argentina.

La Comision Administradora del Hostal General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del Fortin de Areco D. Joaquin de Quintanilla.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió y ascendia á trescientos y noventa y cinco pesos, que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Sres. donantes las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso en sus diarias oraciones por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedándo la Comision encargada de dar publicidad á su respetable nota, para satisfaccion de los Sres. contribuyentes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—Antonio Pairó—José Fuentes de Arguibel.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Salto, Marzo 15 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Indep.cia, y 18 de la Confederacion Argentina—

El Gefe del Canton y Juez de Paz, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El Ciudadano Federal D. Laureano Basquez pondrá á disposicion de Vds. la cantidad de ochocientos y setenta pesos los que son donados por los vecinos de este Pueblo en favor de las infelices enfermas del Hospital General de Mugeres.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Antonio Villalta.

Subscripcion de los Sres. vecinos en favor de los enfermas del hospital general de mugeres.

El Coronel y Juez de Paz D. Antonio Villalta..................	100
D. Pablo Gutierrez..............	25
Un vecino del Pergamino...	25
Da. Sebastiana Olivera de Lastra	10
Feliciana Arias..............	10
D. Mariano Galvan............	10
Nicandro Correa............	20
Basilio Grigera.............	10
Manuel Suarez...............	10
José Oliva..................	20
Angel Olguin................	10
Baltazar Ramirez............	20
Martina Rodrigues Villalta.	50
Casimiro Perez Millar......	50
Nazario Bustos..............	20
José Gonzalez...............	5
Leandro Zepeda..............	20
Felipe Fierro...............	20
Luis Meliton Dorrego........	25
Bartolome Gomez.............	50
José Maria Indarte..........	10
José Donoso.................	10
Ildefonso Airala............	20
Francisco Diez..............	5
Patricio Reparas............	25
Juan Echecopar..............	25
Fermin Pizarro..............	50
Fermin Pizarro..............	25
José Gomez..................	20
Sebastian Rodriguez.........	15
Diego Barruti...............	25
Francisco Bausa.............	10
Pedro Lastra................	25
Leonarda Gomez de Cornejo	10
Felix Cornejo...............	20
Venancio Ribas..............	5
Ilario Fernandez............	5
Martin Iriarte..............	15
Juan Artigas................	15
Evaristo Grigera............	25
Francisco Gostiburu.........	10
Feliciano Fretes............	5
Tomas Sta. Colomva..........	5
Narciso Agote...............	5
José Maria Gonzalez.........	10
Josefa Ripurus..............	15
Total.......	870

Antonio Villalta.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 5 de Abril de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Indep'a, y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Señor Juez de Paz del Salto D. Antonio Villalta.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la cobranza que su benéfico corazon se ha recibido levantar para sosten de este Hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron que V. remitió y ascendia á ochocientos setenta pesos moneda corriente.

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Sres. donantes las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso, en sus diarias oraciones por las almas piadosas que les proporcionan alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su respetable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—Antonio Pairó—José Fuentes Arguibel.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussiæn pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar ta pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra,

Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantásticos 1t, compendios de moral 1t creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zavaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t, Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesias de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, lines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Inenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Resluta 2 t.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

tfs.—

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègèe et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la librria calle de Potosi No. 28

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librearía de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasmon, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiaro para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

DIARIO DE LOS ULTIMOS SUCESOS DE BACELONA.

ESCRITO por unos testigos presenciales 1 t., se vende, en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Po. No. 28. m22 tfs

Se vende.

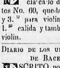

UNA hermosa volanta flamante nueva hechura de coche y de mucha comodidad, el fabricante responde de la construccion de ella; en la misma casa hay en venta una galera grande y fuerte propia para el campo, en la fábrica de coches calle de Corrientes frente al Templo de San Nicolas.

m24—15

La Virgen.

Historia de MARIA madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los Hebreos—por el Abate Orsini; 2 tomos. Semana Santa, muy baratos, se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Maní de Santa-Fé.

SE ha recibido una partida: es muy fresco y de buena calidad.—Los que se interesen en ella, pueden ocurrir al almacen calle de Maypú núm. 14. m29 3p

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo lap rimer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte d —

Botas estaquia las finas gruesas.

Medias botas idem	idem
Botines de hombre	idem
Idem de niño idem	idem
Idem de criatura	idem
Idem de señora idem y	zapatos

Como igualmente un surtido general y completo le toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra le los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento s curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobr saliente sobre la obra introducida le otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesit se en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender a menudeo. m17—tm.

Aviso

DON Guillermo Tenker doctor en la cirujia dentística, avisa á sus amigos y al respetable público, que durante su ausencia del pais por un mes ó mas, se pueden encontrar sus remedios como antes en su casa, calle de la Catedral No. 55.—El bálsamo de los Andes para curar las encías y afirmar la dentadura.—El agua de las Pampas para limpiar y dar buen olor á la boca.—El espíritu del rey del fuego para curar el dolor de muelas.—El polvo de Tenker para conservar los dientes y dejar el esmalte de una blancura la mas delicada.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL que firma nombrado Síndico Comisario por los acreedores de D. Harturo Hoeds, cuyo nombramiento ha sido aprobado por el Tribunal de Comercio, avisa á las personas que se interesen por la compra de la fábrica de elavorar aceite de navo, perteneciente á dicho concurso, la cual se halla situada en la calle del Paraná al lado de la Botica del Sr. Pasos, y se compone de varias máquinas, prensas y demas arreos del negocio. Al efecto, estando autorizado como está el infrascripto para proceder á su venta, ya en público, como privadamente. Los interesados que quieran comprarla pueden ocurrir á casa del expresado Síndico calle de la Victoria No. 53½, á toda hora. Buenos Aires, Marzo 17 de 1847.

P. Hognon.

m17—6p

Aviso.

En el almacen de papel pintado calle de la Piedad No. 130 se encuentran los artículos siguientes. Tafetan negro de canutillo de Málaga, gró arrasado, alepin y sarga, chales, pañuelos y mantillas de punto negro y blanco. m17—3p.

PANDECTÆ JUSTINIANE.

IN novum ordinem digestæ, cum legibus codicis et novellis, quæ jus pandectarum confirmant, explicant, ant abrogant, tuctore Roberto—Josepho Pothier, 3 t, se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28.

m22 tfs

Mucama.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. Marzo 8 de 1847. m6—6p

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.